

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO CONTRATACION DE BIENES

Suministro de combustible de Diesel B5 S – 50 Y GASOHOL 90 PLUS PARA LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y RECOLECCION Y VALORIZACION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

1 NÚMERO DE ACTA	2- SIE- 07-2023-MPP/OEC - 1
-------------------------	-----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial - MPP, a los veintidos días del mes de marzo del año dos mil veintitres, siendo las 16:30 horas, el responsable de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC, designado mediante Resolución de Gerencia Administrativa N° 018-2023-MPP/GA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N°-07-2023-MPP/OEC-1 - Primera Convocatoria, cuyo objeto es la contratación de Suministro de combustible de Diesel B5 S – 50 Y GASOHOL 90 PLUS PARA LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y RECOLECCION Y VALORIZACION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS, a fin de efectuar la revisión de ofertas y, de corresponder, otorgar la buena pro.</p>	

3	SOBRE EL OEC O EL QUORUM DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN (DE CORRESPONDER)		
<p>El Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC, designado mediante Resolución de Gerencia Administrativa N° 018-2023-MPP/GA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:</p>			
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	C.P.C. ROBERTO FLORENCIO ALARCON SOLALIGUE	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL-MPP

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE SE REGISTRARON AL PROCEDIMIENTO DE SELECCION:	
<p>De acuerdo con la presentación de propuestas realizada hasta el día 21/03/2023, los siguientes postores se registraron validamente a través del seace:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	RUC
1	SERVICENTRO JOMAFRI S. R. L	20230397709
2	GRIFO DUJI E.I.R.L.	20448383386

5	DETALLE DE LOS POSTORES	
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores enviaron sus ofertas a través del SEACE:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor (ITEM 1 DIESEL B5 S-50)	ESTADO
1	GRIFO DUJI E.I.R.L.	ENVIADO
2	SERVICENTRO JOMAFRI S. R. L	ENVIADO
N°	Nombre o razón social del postor (ITEM 2 GASOHOL 90 PLUS)	ESTADO
1	No se encontro presentacion de ofertas de ningun postor para el ITEM 2 (GASOHOL 90 PLUS)	*

6	DETALLE DE LA ADMISION DE LA OFERTA		
<p>Acto seguido, se procede con la verificación de los postores admitidos del ITEM 1 (DIESEL B5 S-50)</p>			
N°	Nombre o razón social del postor (ITEM 1 DIESEL B5 S-50)	cumple con Doc. De presentacion obligatoria	Razones por las que no se ADMITE LA OFERTA
1	GRIFO DUJI E.I.R.L.	si	
2	SERVICENTRO JOMAFRI S. R. L	si	
<p>Para ITEM 2 (GASOHOL 90 PLUS), no cuenta con dos ofertas validas para continuar con el periodo de Lances</p>			

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO CONTRATACION DE BIENES

Suministro de combustible de Diesel B5 S – 50 Y GASOHOL 90 PLUS PARA LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y RECOLECCION Y VALORIZACION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

7 ORDEN DE PRELACIÓN

El periodo de lances se llevó a cabo de manera electrónica el día 22.03.2023 a partir de las 10:00 hasta las 12:00 horas. El SEACE procedió a ordenar a los postores según su último lance, estableciendo el siguiente orden de prelación de los postores para el ITEM 1 (DISEL B5 S-50)

ÍTEM 1: DIESEL B5 S-50

Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razon Social del Postor	Ultima Oferta
1	20448383386	GRIFO DUJI E.I.R.L.	S/ 854,840.00
2	20230397709	SERVICENTRO JOMAFRI S. R. L.	S/ 915,900.00

8 OTORGAMIENTO DE BUENA PRO PARA EL ITEM 1 DIESEL B5 S-50

El Órgano Encargado de las Contrataciones, de acuerdo con los resultados de la verificación de los documentos presentados por los postores y al existir dos ofertas validas, a continuación se detalla, al postor ganador de la buena pro de acuerdo a lo siguiente:

ÍTEM 1: DIESEL B5 S-50

Item	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Monto ofertado
1	20448383386	GRIFO DUJI E.I.R.L.	S/. 854,840.00

RESULTADO PARA EL ITEM 2 GASOHOL 90 PLUS

Finalmente el OEC verifica el sistema plataforma SEACE en la fecha y hora establecida en el calendario. Para tal efecto verifica las propuestas de los postores y lo cual se necesita como minimo dos (2) ofertas por item, para continua con el ciclo de periodo de lances, caso contrario, el procedimiento es declarado desierto . el presente procedimiento de seleccion en merito al articulo 65 del Reglamento de Contratacion del Estado que establece que el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. Por lo tanbto el Organo Encargado de las Contrataciones decide declarar **DESIERTO** para EL **ITEM 2 GASOHOL 90 PLUS** el procedimiento de seleccion por no contar con dos ofertas validas

9

NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE